

Chocan AMLO y presidenta de la Comisión de Quejas del INE

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la titular de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala, se confrontaron luego de que el Mandatario acusó a la consejera de haber ordenado la manipulación de sus expresiones en sus mañaneras de julio pasado en contra de la aspirante presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, lo cual fue rechazado por la funcionaria electoral, quien precisó que en el instituto, a diferencia de otros organismos, hay estándares éticos y no se toman decisiones unipersonales.

Durante la conferencia mañanera, tras la suspensión al director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Manuel Cruz, por la alteración de sus expresiones, el Presidente señaló que en este asunto no nada más

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Sí, esa señora, con todo mi respeto, porque ahora es al segundo al que le echan la culpa, ni modo que ella [la consejera] no se dio cuenta de que estaban manipulando mi dicho, pero ya pasó”

tuvo participación ese funcionario, acusó también a sus jefes.

“Desde el primer día denunciamos aquí de que habían manipulado lo que había dicho de manera burda y que con esa manipulación nos sancionaron.

“Pero no es esa persona nada más, son sus jefes, nada más

que, como siempre, quienes pagan los platos rotos son los de abajo. Él no hubiese hecho eso si no se lo ordenan de arriba. Yo creo que fue la consejera”, dijo.

El pasado 23 de octubre, el órgano interno de control (OIC) del INE suspendió al director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Manuel Cruz, por la alteración de las expresiones de López Obrador en julio pasado contra Gálvez Ruiz.

El proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral incluyó algunas expresiones parafraseadas del Presidente y no citas textuales, con esas mismas, el TERJF confirmó las medidas dictadas por el INE.

Ante ello, la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Zavala Pérez, rechazó los señalamientos en su contra en el sentido de que ella ordenó manipular las expresiones del Mandatario federal en un recurso que presentó Xóchitl Gálvez por violencia de género contra López Obrador.

“A diferencia de otras instituciones, en el INE trabajamos con estos estándares éticos, desde las consejerías no influimos en el trabajo y en la presentación de las resoluciones y menos en esta Comisión de Quejas”, subrayó en una sesión.

La consejera expuso que su actuar está basado en decisiones colegiadas, basadas en criterios jurídicos y sujetas a la revisión del órgano jurisdiccional y agregó que el Presidente es la persona mejor informada del país y “sabe bien que a diferencia del gobierno en el que la gran mayoría de las decisiones ejecutivas se toman de manera unipersonal, la toma de decisiones en el INE es a través de los órganos colegiados”.

Tajante, negó que algún miembro del Consejo General del INE influya en las decisiones de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE). ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Zavala, titular de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, rechazó que haya ordenado manipular las declaraciones del Presidente.

Invisibiliza AMLO nuestro trabajo, responde consejera Claudia Zavala

FABIOLA MARTÍNEZ

En respuesta a un señalamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a que Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), fue quien le cambió una declaración –y por ello lo acusaron de cometer violencia política–, la consejera dijo que el mandatario invisibiliza así el trabajo de sus colegas.

“Sugerir que cualquier consejero puede determinar forzar el sentido del voto de cualquiera de sus pares... invisibiliza a cada uno” de ellos, señaló en su posicionamiento durante la sesión de la comisión que encabeza.

El asunto tiene origen en una denuncia de Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del frente opositor, contra el jefe del Ejecutivo por presunta violencia política contra las mujeres en razón de género.

Al momento en que la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTC) del INE elaboró el proyecto res-

pectivo para su análisis preliminar de la Comisión de Quejas, Zavala leyó un fragmento de los dichos del Presidente, tal como aparecía en el documento elaborado en la UTC.

Morena se percató de que las expresiones del mandatario habían sido alteradas, específicamente porque nunca dijo que Gálvez era manipulada por “hombres”, sino que aludió a una serie de personajes en el mismo tono que ha lanzado otras críticas hacia el bloque opositor, señaló el partido. Por tanto, presentó ante el Órgano Interno de Control una denuncia contra quien resultara responsable y, la instancia de vigilancia ordenó suspender al titular de dicha Unidad, Alberto Cruz.

En ese contexto, y a pregunta expresa, López Obrador reiteró ayer en la conferencia mañanera que sus declaraciones habían sido manipuladas de manera burda, “pero no es esa persona, son sus jefes”, respondió en referencia implícita a Zavala, y lamentó que quien pagara los platos rotos haya sido el responsable

de la UTC. “El no hubiera hecho eso si no se lo ordenan de arriba. Yo creo que fue la consejera”.

Zavala añadió en el posicionamiento oficial, dentro de los asuntos generales de la sesión de ayer, que “los consejeros no ordenan a los funcionarios del INE, a diferencia de lo que pasa en el gobierno, donde sí se toman decisiones unipersonales. En el INE trabajamos con estándares éticos”, sostuvo.

“

Por pifia de la funcionaria lo acusaron de violencia política, dice el Presidente



Asegura que Claudia Zavala dio la orden

AMLO acusa de alterar sus dichos a consejera

EL PRESIDENTE apunta que quien "pagó los platos rotos" fue Alberto Cruz, director de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE; vamos a seguir ejerciendo derecho de réplica, subraya

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la consejera Claudia Zavala de estar detrás de la alteración de las citas textuales sobre Xóchitl Gálvez, utilizadas para sancionarlo por supuesta violencia política de género, y aseguró que quien "pagó los platos rotos" fue Alberto Cruz, director de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE).

"No tenemos ninguna notificación, pero ya pasó, desde el primer día denunciamos aquí que esto es lo más importante, esta tribuna pública, esta conferencia, de que habían manipulado lo que había dicho, de manera burda y que con esa manipulación nos sancionaron.

EN SEPTIEMBRE, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la consejera Claudia Zavala de ser una "filopanista que está detrás de todas las acciones contra la 4T".

Eldato

"Pero no es esa persona (Alberto Cruz) nada más, son sus jefes, nada más que los de abajo pagan los platos rotos, yo creo que fue la consejera (Claudia Zavala), esa señora, con todo mi respeto, ni modo que ella no se dio cuenta que estaban manipulando mi dicho, pero ya pasó", sostuvo durante la conferencia de prensa matutina.

López Obrador ironizó que era bueno que el INE no censurara la mañana porque "entonces sí nos quedamos en estado de indefensión, desde luego estamos acostumbrados a luchar, tendríamos que dar conferencia no a las 7:00, sino a las 2:00 de la mañana, o en la noche, a las 11:00 de la noche, las 12:00, pero no, afortunadamente vamos a seguir ejerciendo nuestro derecho a la réplica y garantizar el derecho del pueblo a la información".

En ese sentido, el gobernante mexicano declaró que actualmente la gente ya no aplaude lo que dicen algunos periodistas como Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga y Carlos Loret de Mola o medios de televisión y radio, o de extranjeros entre ellos *The New York Times* o *The Washington Post* porque hay un "despertar de la conciencia". Aseveró que si fuera por éstos, ya no estaría en el poder.

La semana pasada, el Órgano Interno de Control del INE determinó suspender provisionalmente al director de la Unidad Técnica de lo Contencioso, Alberto Cruz Martínez, por alterar citas textuales de López Obrador con las que se determinó que cometió violencia política de género contra la panista Gálvez Ruiz.

De acuerdo con el OIC, la suspensión se ordena por un presunto abuso de funciones, al modificar las palabras del Presidente en dos acuerdos. El 2 de agosto, el INE determinó que López Obrador cometió violencia política en razón de gé-

nero contra la senadora Xóchitl Gálvez, al considerar que sus dichos agraden a la aspirante presidencial, por lo que le ordenó suspenderlo.

Sin embargo, a principios de agosto López Obrador denunció públicamente en la mañana que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) alteraron las declaraciones que hizo al anunciar que Gálvez Ruiz había sido seleccionada por un grupo de hombres para ser la candidata presidencial del Frente Amplio por México (FAM).